

derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, de acuerdo con lo previsto en el artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del citado proyecto de fusión.

De igual manera, las citadas Juntas generales aprobaron como Balance de fusión el cerrado a 18 de octubre de 2001.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, quien a su vez asumirá todos los riesgos, derechos y obligaciones derivados de dichas operaciones, a partir del día 18 de octubre de 2001.

Por último, la Junta general de la sociedad absorbente acordó adoptar la denominación social de la absorbida por lo que, en lo sucesivo, la razón social será «Eurocis Renta, Sociedad Anónima».

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 24 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Gran Vía 85, Sociedad Anónima» y el Administrador único de «Eurocis Renta, Sociedad Limitada».—52.804. 2.^a 29-10-2001

INMOBILIARIA MARFIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social, el día 15 de noviembre de 2001, a las dieciocho horas.

Orden del día

Primero.—Situación contable de la sociedad a fecha 30 de septiembre de 2001.

Segundo.—Información sobre la valoración de las naves de Azque y San José de Valderas, con aportación de documentación que acredite dicha valoración.

Tercero.—Estudio de propuestas razonables de salida para los accionistas que deseen vender sus acciones.

Cuarto.—Aplicación del disponible obtenido por la venta de la nave de Mejorada del Campo, proponiendo la reducción de capital social, con distribución de ingresos obtenidos entre los accionistas.

Quinto.—Información del proceso realizado con la venta de la nave de Mejorada del Campo, con sus resultados definitivos y situación de los mismos.

Sexto.—Racionalización de los gastos generales y de personal soportados por la sociedad, por considerarlos innecesarios. Estudio sobre posible autocontratación.

Séptimo.—Ampliación en uno el número de Consejeros, para suplir puestos de Consejeros cesados recientemente, con el nombramiento para tal cargo de don Juan Carlos Gimeno Viota.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Muñoz de la Rosa.—52.466.

INMOBILIARIA QUETGLAS, S. L. (Sociedad escindida)

HOTELERA QUETGLAS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales de «Inmobiliaria Quetglas, Sociedad Limitada», y «Hotelería Quetglas, Sociedad Limitada», en sesiones celebradas el 19 de octubre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de la primera en beneficio de la segunda.

Como consecuencia de la escisión, «Inmobiliaria Quetglas, Sociedad Limitada», ha reducido su capital social en la cifra de 2.136.555 euros, mediante la amortización de 17.775 participaciones, de 120,20 euros de valor nominal cada una de ellas. «Hotelería Quetglas, Sociedad Limitada», aumentará su capital en 2.755.125 euros, mediante la emisión de 88.875 participaciones, de 31 euros de valor nominal, con una prima de emisión por participación de 3,94 euros.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 19 de octubre de 2001.—El Administrador único de ambas sociedades.—52.437. 1.^a 29-10-2001

INMOBILIARIA ST. PAUL'S, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 19 de noviembre de 2001, a las nueve horas, en avenida Pearson, 45, municipio y provincia de Barcelona y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación en la Junta.

Barcelona, 22 de octubre de 2001.—El Administrador.—52.727.

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de esta compañía, a celebrar el día 15 de noviembre de 2001, en el domicilio social, Gran Vía, 90, en Vigo, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Administrador único de la compañía.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Vigo, 26 de octubre de 2001.—El Administrador único.—53.081.

INSULARCOM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Cornellá de Llobregat, calle Energía, esquina Rosellón, polígono «Famadas», el día 16 de noviembre de 2001, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 19 de noviembre de 2001, a las dieciséis horas.

El orden del día del asunto a tratar en la Junta general será el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción y aumento de capital simultáneos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cornellá de Llobregat, 22 de octubre de 2001.—Los Administradores solidarios.—52.707.

J M 99 INVERSIONES Y SERVICIOS, S. L.

Unipersonal (Sociedad absorbente)

VERTALISO, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades participantes, en sesiones celebradas el 22 de octubre de 2001, adoptaron el acuerdo de fusión por absorción, en virtud del cual «J M 99 Inversiones y Servicios, Sociedad Limitada» unipersonal absorbe a «Vertaliso, Sociedad Limitada» unipersonal. Ello se hace público a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; igualmente se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión según el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 22 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración de las sociedades absorbente y absorbida.—52.725. 1.^a 29-10-2001

KATIAK, SOCIEDAD ANÓNIMA Fabricantes de cadenas

En la reunión de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 3 de septiembre de 2001, se acordó, por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital social en la cantidad de 61.591,72 euros, mediante la amortización de 10.248 acciones propias en poder de la sociedad, que fueron adquiridas por la misma el 2 de febrero de 2001. Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social quedará fijado en 123.219,50 euros.

Segundo.—Redenominar el capital social a la unidad económica del euro, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 46/1998, que prevé el ajuste al céntimo más próximo de euro del valor nominal de las acciones, se acuerda reducir

el capital social en 2,48 euros, por lo que la nueva cifra de dicho capital social es de 123.217,02 euros.

Izurza, 15 de octubre de 2001.—El Administrador único, Juan Ignacio Maguregui Onaindia.—52.468.

**KING ESPAÑA COMPLEMENTOS,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

(Sociedad absorbente)

SERRA, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por decisión de sus respectivos socios únicos, de fechas 29 de septiembre y 22 de octubre de 2001, respectivamente, de «King España Complementos, Sociedad Limitada», unipersonal, y «Serra, Sociedad Limitada Unipersonal», se aprobó la fusión de las dos sociedades mediante la absorción por parte de «King España Complementos, Sociedad Limitada», unipersonal, de «Serra, Sociedad Limitada», unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barberá del Vallés, 23 de octubre de 2001.—El Administrador solidario de «Serra, Sociedad Limitada», unipersonal, Mark J. O'Leary.—El Representante del Administrador único de «King España Complementos, Sociedad Limitada», unipersonal, Ricardo Colina Fuente.—52.388.

1.ª 29-10-2001

LIBURNA, SIMCAV, S. A.

Antes denominada «Reale Asset Management, SIMCAV, S. A.». La Junta general de accionistas de «Reale Asset Management SIMCAV, Sociedad Anónima», celebrada el día 21 de mayo de 2001, acordó el cambio de denominación social por el de «Liburna, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Madrid, 24 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.739.

**LUNKE AUTOMOTIVE IBÉRICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de «Lunke Automotive Ibérica, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 26 de octubre de 2001, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de noviembre de 2001, a las diez horas, en el domicilio social sito en la carretera antigua de Vic, sin número, Las Franquesas del Vallés (Barcelona), o en el mismo lugar y hora, el día 15 de noviembre de 2001, en segunda convocatoria, en el supuesto de que por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta general convocada los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de la primera convocatoria tengan su titularidad inscrita en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad.

Los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Barcelona, 26 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.091.

**MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL,
SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, y de acuerdo con el Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Málaga, paseo de Martiricos, sin número, a las veinte horas, del día 19 de noviembre de 2001, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, formadas por el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio comprendido en el período 1 de julio de 2000 a 30 de junio de 2001.

Segundo.—Aprobar, si procede, la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 1 de julio de 2001 a 30 de junio de 2002.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de «Unicontrol Auditores, Sociedad Limitada» como Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio económico 2001/2002 que finaliza el 30 de junio de 2002.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de los Estatutos de la Fundación Deportiva Málaga Club de Fútbol.

Sexto.—Autorizar a favor de la persona o personas que se designen en la Junta general para llevar a cabo la formación, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten, así como para depositar en el Registro Mercantil la documentación legalmente exigida.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Para concurrir a este acto, los señores asistentes deberán cumplir con los requisitos señalados en los Estatutos sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de tales documentos de forma inmediata.

Málaga, 11 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Serafin Roldán Freire.—53.030.

**MATADERO INDUSTRIAL
DE POZOBLANCO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por la presente se comunica a todos los socios de «Matadero Industrial de Pozoblanco, Sociedad

Anónima» la convocatoria de la Junta general extraordinaria (convocada judicialmente), que tendrá lugar el próximo día 13 de noviembre de 2001, a las once horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de la localidad de Pozoblanco.

Dicha Junta será presidida por el titular del mencionado órgano judicial, el señor Villegas Fernández, y tendrá como único punto del orden del día el nombramiento de Liquidadores de la sociedad.

Córdoba, 25 de octubre de 2001.—Presentador.—53.062.

MC BEACH, S. L.

(Sociedad absorbente)

URBANIZADORA MURTAL II, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «MC BEACH, Sociedad Limitada» y «Urbanizadora Murtal II, Sociedad Limitada», celebradas el día 24 de octubre de 2001, se acordó por unanimidad la aprobación de la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Urbanizadora Murtal II, Sociedad Limitada» por «MC BEACH, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente que aumentará su capital en 54.505.000 pesetas, dividido en 54.505 participaciones sociales de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 3 de octubre de 2001, con la aprobación del Balance de fusión, cerrado el 31 de agosto de 2001, y tendrá efectos contables a partir del día 1 de noviembre del mismo año.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 24 de octubre de 2001.—Los Administradores.—52.705. 1.ª 29-10-2001

METAL & RAW MATERIALS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, el 19 de noviembre de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de administración de la compañía, que, si procede, pasará a estar regida y administrada por Administradores solidarios. Correlativa modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, relativo al sistema de administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe elaborado sobre las mismas, o de pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 16 de octubre de 2001.—Los Administradores mancomunados.—52.261.